

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21
Recibo No. AB24166905
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES ASEO
ECOACTIVA
Sigla: ASEO ECOACTIVA
Nit: 900.621.860-7, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0044493
Fecha de Inscripción: 27 de mayo de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 79 B 16 C 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: aseoeoactiva@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3202804807
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 79 B 16 C 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: aseoeoactiva@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3202804807
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21

Recibo No. AB24166905

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 27 de abril de 2013 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2013, con el No. 00225213 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES ASEO ECOACTIVA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La asociación tendrá como objeto fundamental prestar servicios públicos de aseo, promover, integrar, organizar, representar y dar orientación política, gremial, organizativa, social, empresarial y cultural a los recuperadores ambientales de oficio de La ciudad de Bogotá.; igualmente, promover y ejecutar proyectos o programas que contribuyan al reconocimiento de los derechos de los recuperadores ambientales, manteniendo activo el principio de igualdad de oportunidades, el reconocimiento del recuperador ambiental en la sociedad, incentivando su representación y acción en los espacios de desarrollo humano, socioeconómico de los agremiados y sus familias. En cumplimiento de los objetivos, la asociación realizará sus actividades de conformidad con las siguientes funciones: prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento temporal, pretransformación y transformación de residuos potencialmente recuperables. Constituir centros de acopio y comercializar materias primas reciclables y productos y subproductos de la transformación de dichos residuos. Asesorar en servicios ambientales, opción tarifa para pequeños productores y multiusuarios del servicio de aseo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21

Recibo No. AB24166905

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrar y operar parques de reciclaje o centros productivos de reciclaje. Prestar servicios en: capacitación, promoción, asesoría y operación de rutas selectivas de reciclaje del servicio de aseo desarrollar actuaciones de presencia activa de la asociación en la administración pública, en las áreas de bienestar social, economía, empleo, educación, salud, medio ambiente y en las áreas de cooperación, y otros ámbitos con el propósito de satisfacer las necesidades sociales relevantes que no se hallen cubiertas, y promocionar la igualdad de oportunidades en todas las políticas y medidas generales, haciendo imcompatible la vida familiar y laboral para los recuperadores ambientales de oficio promover y estimular iniciativas empresariales para los recuperadores ambientales de oficio que permitan mejorar sus ingresos y calidad de vida. Gestionar y ordenar las iniciativas y ofertas que sean favorables y aporten mayor capacidad de actuación a los asociados. Articular acciones con otras entidades y organismo de orden local, nacional e internacional que comparten objetivos afines. Para la prestación de estos servicios, la asociación adquirirá e implementará los bienes necesarios para el cumplimiento de cada una de sus actividades. Para lo cual podrá comprarlos, arrendarlos en calidad de donación o en comodato.

PATRIMONIO

\$ 50.822.059,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal será ejercida por el representante legal quien podrá llamarse igualmente director ejecutivo. En ausencia temporal del representante legal será reemplazado por el presidente de la organización. En las ausencias temporales del presidente, será reemplazado por el primer vocal y tendrá las mismas facultades del presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director ejecutivo, las siguientes: Representar legalmente y para todos sus efectos a la asociación de acuerdo a sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21

Recibo No. AB24166905

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

límites y competencias. Ejecutar los planes y programas establecidos para el desarrollo de la asociación, sus asociados y las familias de los mismos, con sujeción a los mandatos y las recomendaciones de la asamblea general o de la consejo de administración. Servir de canal de comunicación entre la asociación, sus asociados y terceros reparar y presentar los informes financieros y sociales que le solicite el consejo de administración o la asamblea general, así como los informes que soliciten o deban presentarse a las entidades públicas o privadas. Aprobar y autorizar los pagos aprobados en el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones que no superen un valor equivalente a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los montos superiores a dicho valor, deberán ser aprobados por la consejo de administración de acuerdo a lo estipulado en los presentes estatutos. Efectuar directamente las operaciones propias de la asociación, cuya cuantía no exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes y solicitar autorización al consejo de administración para montos superiores, ordenar el pago de las operaciones ordinarias de la asociación y efectuar los contratos de acuerdo a las facultades otorgadas por la consejo de administración y los presentes estatutos. Abrir cuentas bancarias junto con el presidente y secretario (a) de la organización. Diseñar, elaborar, gestionar y ejecutar proyectos o programas de acuerdo con los objetivos fijados en los presentes estatutos, en tal sentido, deberá igualmente gestionar los recursos financieros necesarios para tales fines. Suscribir títulos valores o de garantías de acuerdo con las autorizaciones recibidas de la consejo de administración. Nombrar y remover los empleados de la asociación, de acuerdo con la planta previamente determinada y aprobada por la consejo de administración. Estudiar y elaborar el informe anual que se deberá rendir a la asamblea general. Coordinar el trabajo y los planes de acción de las distintas sucursales o agencias. Asistir a todas las reuniones que programe el consejo de administración o la asamblea general y participar activamente con derecho a voz, pero sin derecho a voto. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de la asociación. Ejecutar, aplicar o hacer aplicar las sanciones disciplinarias que imponga la consejo de administración contra el asociado. Supervisar la ejecución de las operaciones y oportuna y debida contabilización de las mismas: proponer o presentar programas, proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de la asociación, planear y prospectar las políticas administrativas para ser presentadas y aprobadas o negadas por la consejo de administración. Las demás que le permita las leyes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21

Recibo No. AB24166905

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

colombianas vigentes o las que le asigne el consejo de administración o la asamblea general. Sin perjuicio del monto autorizado para contratar el representante legal deberá constituir una póliza de manejo que respalde el manejo de los recursos financieros.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 27 de abril de 2013, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2013 con el No. 00225213 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo (Representante Legal)	Camilo Reyes Calderon	C.C. No. 000000079850490

Por Acta No. 001 del 2 de noviembre de 2013, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2013 con el No. 00232570 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Lesly Diana Rincon Rubiano	C.C. No. 000000053030749

Por Acta No. 015 del 10 de abril de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2018 con el No. 00303670 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Vocal	Yady Mendoza Sarmiento	C.C. No. 000000052785849

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21

Recibo No. AB24166905

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 18 del 24 de febrero de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2021 con el No. 00337080 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Lesly Diana Rincon Rubiano	C.C. No. 000000053030749
Miembro Consejo De Administracion	Yady Mendoza Sarmiento	C.C. No. 000000052785849
Miembro Consejo De Administracion	SIN DESIGNACION	*****
Miembro Consejo De Administracion	SIN DESIGNACION	*****
Miembro Consejo De Administracion	SIN DESIGNACION	*****

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Nidia Johanna Martin Buitrago	C.C. No. 000000052783695
Miembro Suplente	Cesar Augusto Osorio Castaño	C.C. No. 000000079910460

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21

Recibo No. AB24166905

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consejo De
Administracion

Miembro Yeisson Andres Paez C.C. No. 000001016070719
Suplente Molina

Consejo De
Administracion

Miembro David Steven Medina C.C. No. 000001016103941
Suplente

Consejo De
Administracion

Miembro SIN DESIGNACION *****
Suplente

Consejo De
Administracion

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2013

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21

Recibo No. AB24166905

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 3830

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.714.487.405

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2013

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de julio de 2024 Hora: 08:24:21

Recibo No. AB24166905

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24166905285AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO